



Libertad y Orden



COMUNICADO DE PRENSA

En Villavicencio:

SUPERSALUD REALIZARÁ CONSULTA CIUDADANA

El evento será el miércoles 9 de Abril de 8:00 a.m a 12:00 m.

Bogotá. Bogotá, abril 3 de 2008. La Superintendencia Nacional de Salud realizará una Consulta Ciudadana en Salud, en Villavicencio, departamento del Meta, y una Mesa de Trabajo sobre Flujo de Recursos Financieros, el próximo miércoles 9 de abril de 2008, en el auditorio del Hotel “El Llano”, ubicado en la carrera 30 número 49-77 Barrio El Caudal, entre las 8:00 de la mañana y las 12 del día, con la participación de las autoridades seccionales, representantes de los organismos de control y diferentes actores institucionales del sistema.

El evento tiene como propósito hacer un seguimiento a la prestación del servicio de salud y generar canales de comunicación, interacción, concertación y compromiso entre los usuarios, los actores del sistema y esta Superintendencia. Además, se busca conocer de manera directa los planes presentados por la administración local y departamental para mejorar la calidad del servicio en todo el Departamento.

Esta Consulta Ciudadana cuenta con el apoyo de las Secretarías de Salud del Departamento, al igual que de la Contraloría General de la República y los entes de control de la ciudad y el departamento.

Para intervenir como ponentes en la Consulta Ciudadana deben inscribirse en una de las siguientes entidades:

- Secretaría de Salud Departamental, teléfono: 6620157
- Secretaría Municipal de Villavicencio teléfono: 6715863
- Superintendencia Nacional de Salud teléfono: 3 30 02 10 ext 3061. (Bogotá).

Atención de quejas

A la vez, se desarrollará en simultánea y en el mismo lugar, una jornada de atención directa a los usuarios que tiene como propósito la desconcentración de la Superintendencia, a través de una oficina móvil de la entidad. Para el efecto, la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana, desplazará un grupo de profesionales, quienes se encargarán de atender personalmente las quejas y consultas de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en procura de una pronta solución a las mismas. Para esta actividad no se requiere inscripción previa.

Mesa de flujo de Recursos

De igual forma, alterno a las actividades mencionadas, la Supersalud realizará una mesa de flujo de recursos cuyo objeto es agilizar el flujo de los recursos financieros del sistema general de seguridad social en salud, originado por el no pago oportuno entre sus actores, para evitar que el represamiento de estos recursos genere problemas en la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios a los usuarios, como ha sucedido en otras regiones del país.

Mayor información:

En Bogotá al 330 0210 - ext: 3061 -3030-3120